



Circular 2/2020

GOLF. REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO INFANTIL GRUPO REVI 2020

1 / PARTICIPANTES. Torneo abierto a jugadoras y jugadores con licencia federativa en vigor que cumplan los requisitos de edad y hándicap, teniendo prioridad los/as socios/as del Real Aero Club de Santiago con licencia federativa en vigor.

2 / CATEGORÍAS, BARRAS DE SALIDA Y MODALIDAD DE JUEGO.

CATEGORÍA	PARTICIPANTES	BARRAS DE SALIDA	Nº HOYOS	MODALIDAD DE JUEGO
18 HOYOS COMPETICIÓN	Jugadores/as alevines en adelante con hándicap.	1- Barras rojas para chicas. 2- Barras azules para chicos alevines. 3- Barras amarillas para chicos infantiles y mayores.	18	Stableford hándicap.
9 HOYOS COMPETICIÓN	Jugadores/as Sub 10 con hándicap.	Barras rojas para chicos y chicas.	9	Stableford hándicap.
9 HOYOS INICIACIÓN	Alevines en adelante sin hándicap y benjamines con nivel acreditado.	Barras rojas para chicos y chicas.	9	Stroke Play Hándicap (modificado "falso 11")
5 HOYOS INICIACIÓN	Benjamines y pre-benjamines de iniciación	Barras naranjas (adelantadas)	5	Stableford modificado

3 / FECHAS.

1ª PRUEBA: domingo 2 febrero

2ª PRUEBA: domingo 15 de marzo

3ª PRUEBA: domingo 26 de abril

4ª PRUEBA: sábado 9 de mayo

5ª PRUEBA: domingo 28 de junio

6ª PRUEBA: domingo 12 de julio

7ª PRUEBA: domingo 13 de septiembre

8ª PRUEBA: domingo 25 de octubre

4 / CLASIFICACIONES. Para la Orden de Mérito Infantil se establecerá un ranking en cada categoría de juego, que se confeccionará como refleja el anexo "normativa específica".

5 / PREMIOS: En cada prueba se dará una medalla al primer y segundo clasificados hándicap por categoría. Para la clasificación final sólo optarán los socios del Real Aero Club de Santiago, y se dará un premio a los dos primeros clasificados de cada categoría.



6 / INSCRIPCIONES. Las inscripciones se realizarán a través de la Recepción de la Ciudad Deportiva de Ames, Tlf 981 888 276, o en el correo electrónico recepcion@aerosantiago.es. Será **gratuita** para socios del Real Aero Club, y los no socios tendrán las siguientes tarifas: **5 euros** para las categorías de 9 y 18 hoyos, y **3 euros** para la categoría de 5 hoyos.

NORMATIVA ESPECÍFICA:

- **PUNTUACIÓN POR PRUEBA:**

Para las categorías de competición se contarán los puntos correspondientes. En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverán conforme al Apartado 6.9 - c del Libro Verde de la Real Federación Española de Golf (Hándicap de Juego/Últimos hoyos).

Para la categoría de 9 hoyos Iniciación se contará el resultado neto (golpes brutos menos hándicap oficioso). En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga menos onces y de persistir el empate conforme al Apartado 6.9 - c del Libro Verde de la Real Federación Española de Golf (Hándicap de Juego/Últimos hoyos).

Para la categoría de 5 hoyos Iniciación se contará el resultado stableford modificado según la siguiente tabla de puntuación, de forma que el jugador que menos puntos sume será el Primer Clasificado y así sucesivamente.

- Eagle: 1 punto.
- Birdie: 2 puntos.
- Par: 3 puntos.
- Bogey: 4 puntos.
- Doble Bogey: 5 puntos.
- Triple Bogey: 6 puntos.
- Cuádruple Bogey: o más 7 puntos.

En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga más eagles y de seguir el empate se resolverá a favor de aquel jugador que haya obtenido por este orden más birdies, pares, bogeys - hasta cuádruple bogey-. En caso de persistir el empate se resolverá por sorteo.

- **CLASIFICACIONES:** Para la Orden de Mérito Infantil se establecerá un ranking hándicap en cada categoría de juego, de forma que en cada prueba se dará una puntuación, en función de la clasificación, que será la siguiente:

i. Primer/a clasificado/a:	20 puntos
ii. Segundo/a clasificado/a:	18 Puntos
iii. Tercer/a clasificado/a:	16 Puntos
iv. Cuarto/a clasificado/a:	14 Puntos
v. Quinto/a clasificado/a:	12 Puntos
vi. Sexto/a clasificado/a:	10 Puntos
vii. Séptimo/a clasificado/a:	8 Puntos
viii. Octavo/a clasificado/a:	6 Puntos
ix. Noveno/a clasificado/a:	4 puntos
x. 10º clasificado/a:	2 puntos
xi. 11º/a clasificado/a en adelante:	1 punto



- **HORARIOS DE SALIDA.** Se disputará una prueba cada mes, de febrero a octubre, preferiblemente en domingos, en horario de mañana o tarde.
- **MARCADORES /CADDIES.** En la categoría de “18 hoyos competición” no habrá marcadores ni caddies; en la Categorías de 5 Hoyos Iniciación los niños podrán estar asistidos por sus familias. Para el resto de categorías, con la inscripción de cada jugador/a en el torneo se debe anotar obligatoriamente un marcador (1 por familia). El comité de la prueba, siguiendo criterios de rotación, dispondrá en cada caso la relación de marcadores que deberán colaborar en cada fecha. Sus funciones se expondrán puntualmente, y se limitarán al recuento de golpes, control del ritmo de juego y resolución de dudas generales de reglamento. Los acompañantes de jugadores/as deberán mantener una distancia prudencial con respecto a las partidas (“regla de los 50 metros”) y en ningún caso intervenir en el juego.
- **TARETAS CUBIERTAS.** Es obligatorio que se cubran los resultados de cada hoyo una vez finalizado el mismo. La infracción a esta norma supondrá automáticamente un golpe de penalidad si es detectada por el Comité.
- **MESA DE RECOGIDA DE TARJETAS.** Al finalizar la competición, los jugadores de cada partida deben acudir a la “mesa de recogida de tarjetas”, que se ubicará por norma en la recepción del club, para el repaso de las tarjetas, recuento final, firma y entrega.
- **SANCIONES:** las descalificaciones podrán suponer, a criterio del Comité Juvenil, el descenso a la categoría inmediatamente anterior.
- **ASIGNACIÓN DE HÁNDICAP.** Todas las pruebas serán válidas para la obtención del examen práctico de hándicap en la Categoría de 9 hoyos Iniciación. Para ello los participantes deberán obtener 10 puntos en la modalidad Stableford Hándicap.
- **CAMBIO DE CATEGORÍA.** Para poder pasar de la Categoría 5 hoyos Iniciación a 9 hoyos Iniciación los participantes deberán entregar un resultado de menos de 30 puntos Stableford modificado.
- **PRUEBAS VÁLIDAS A EFECTOS DE HÁNDICAP.** En las Categorías de Competición (18 Hoyos y 9 Hoyos) para que una Prueba se considere válida a efectos de Hándicap y poder procesar los resultados a la Base de Datos de la Real Federación Española de Golf, deberá haber un mínimo de 6 jugadores inscritos en cada Categoría y Prueba.
- **COMITÉ DE LA PRUEBA.** Decidirá los horarios de salida y la formación de los grupos (que serán de formados por 3 jugadores), así como el número de hoyos a jugar en cada prueba, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas y la disponibilidad del campo. Estará formado por el responsable de la escuela, el director deportivo y al menos un miembro del Comité de Competición. Los horarios de salida se colgarán en la web y en las redes sociales del Club el día anterior a la celebración de la prueba.
- **CADDIES.** Se permitirán solamente para la Categoría de 5 Hoyos Iniciación, quedando terminantemente prohibidos para el resto. **LOPD.** Mediante la inscripción del niño/a en la competición, el padre/madre/tutor autoriza:

1º) La participación del niño/a en la “Orden de Mérito Infantil” que el Real Aero Club de Santiago organiza en sus instalaciones.

2º) Al Real Aero Club de Santiago de Compostela a hacer uso de las imágenes y/o grabaciones, ya sean individuales o en grupo, en las que aparezca la imagen de mis hijos, realizadas durante el transcurso de la actividad, para ser publicadas en la página web de la organización, redes sociales, prensa, exposiciones, revistas o demás publicaciones que realice esta organización.



En cualquier momento pueden revocar esta autorización, dirigiéndose por escrito a nuestras dependencias en C/ General Pardiñas, número 34, bajo, 15701, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña.

El Comité de Competición
Santiago de Compostela, enero de 2020